El claustro del \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ reclama la reducción de la jornada lectiva del profesorado de Aragón.

Dicho claustro **solicita** a la administración educativa aragonesa la reducción del horario lectivo a 18 horas en Enseñanzas Medias, como han hecho ya la mayoría de las comunidades autónomas, como medida para mejorar la calidad educativa. Así mismo exige que se recupere el derecho a una reducción de jornada sin merma retributiva para mayores de 55 años, derecho perdido con los recortes hace años y que el actual gobierno aragonés se comprometió a revertir.

Ya han pasado más de 10 años desde que el Gobierno de España y el Gobierno de Aragón aplicaran uno de los recortes más drásticos a la educación pública. Junto a la supresión del cobro del verano por el profesorado interino, el Departamento de Educación de Aragón incrementó a 20 y luego a 21 las horas lectivas.

El PSOE concurrió a las elecciones de 2015 con la promesa de eliminar todos los recortes en materia de Educación que los gobiernos del PP habían implantado. Y aunque comenzó cumpliendo su palabra recuperando el cobro del verano por el profesorado interino y la reducción a 20 horas lectivas en Secundaria, pronto perdió ímpetu.

Primero escudado en una norma estatal que no lo permitía (un Real Decreto de 2012) y luego en la incapacidad financiera. El Gobierno de Aragón y los partidos que lo sutentan han estado faltando a la palabra y sus promesas. Esta última excusa, más sangrante si cabe, puesto que la voluntad política de cualquier gobierno se plasma precisamente en sus presupuestos. Y la “prueba del algodón” es que los presupuestos de la comunidad han sido incapaces de cubrir siquiera el gasto necesario para pagar las nóminas previstas, necesitando ser enmendados año tras año.

Recordamos que por esas fechas también se eliminó la reducción sin merma retributiva para los mayores de 55 años. Reducción que permitía a muchos centros llevar a cabo programas y actuaciones de altísima calidad en favor del alumnado y la ciudadanía y que dicho recorte se llevó por delante. Recorte que, por otro lado, no venía impuesto por normativa estatal y que el Gobierno de Aragón podría haber revertido de haber tenido voluntad de hacerlo.

Como todos los docentes sabemos de primera mano y cualquier persona cabal es capaz de entender, la carga de trabajo es fundamental para poder desempeñarlo con los más altos estándares de calidad. Cada hora lectiva extra que se imparte se detrae de la capacidad del docente de atender la diversidad del aula, de formarse adecuadamente, de preparar las sesiones y llevar el seguimiento de las mismas o de desarrollar proyectos de innovación en los centros. Todos estos años los docentes hemos apretado los dientes y llevado a cabo nuestra tarea de la mejor forma posible y trasladando el extra de trabajo a nuestra vida personal para no imputarla al alumnado.

Sin embargo, no se puede seguir así. Cómo órgano de gobierno competente en materia didáctica y pedagógica exigimos que el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón reduzca la jornada lectiva del personal a 18 sesiones semanales y recupere la reducción de jornada lectiva sin merma retributiva para los mayores de 55 años en favor de la educación de calidad que nuestro alumnado merece y necesita. Actuaciones que permitirían poder volver a acometer acciones de innovación educativa, de mejora de la docencia, de mejora de la formación continua, de incremento de servicios en los centros y muchos otros que el pertinaz empecinamiento en mantener estos recortes por parte del Departamento de Educación impide.

El claustro celebrado el…. de… de 2022 ha votado la presente solicitud, con el siguiente resultado:

Votos a favor:

Votos en contra:

Abstenciones:

De lo que da fe el secretario/a, con el visto bueno del director/a del centro.

Fdo.: Fdo.:

A la atención del Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón.

Avda. de Ranillas 5D, 50.018 Zaragoza.